

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año. Pesetas 25
 Por seis meses. 13
 Número suelto. 0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales. . . 0,50 pesetas línea
 Los de subastas. 0,40 "
 Los demás no determinados. . . 0,30 "

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
 S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, Sus Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 10 de septiembre)

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

CIRCULAR

A tenor de lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente ley de Caza de 16 de mayo de 1902, y haciendo uso de las facultades que me están conferidas, he acordado declarar la apertura de la caza en esta provincia, quedando, por consiguiente, levantada la veda general desde el día 15 del actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander 9 de septiembre de 1916.—El Gobernador interino, José Massa.

AGUAS

Don Alfredo Ezquerro y Riva, vecino del Astillero, solicita el aprovechamiento de 20 litros de agua por segundo derivados del manantial llamado «El Pelambre», situado en el pueblo de Revilla, término municipal de Camargo, con destino a usos industriales, domésticos y agrícolas, de carácter público, en el pueblo de Maliaño, y la servidumbre de acueducto sobre las fincas que haya de afectar las obras del aprovechamiento.

En el manantial, que nace en terrenos del peticionario, se instalará una bomba movida por fuerza eléctrica, que impulsará el agua hasta el depósito, que se construirá en un montículo próximo a «El Pozón» y al camino vecinal

de Muriedas a Peñahermosa. La tubería será de 150 milímetros de diámetro interior y unirá el manantial con el depósito con un alineación recta.

Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto presentado y suscrito por el ingeniero don José Ruiz Valiente, el cual estará de manifiesto durante treinta días en la Sección de Fomento de este Gobierno y en la Jefatura de Obras públicas, en el que también consta la relación de propietarios, que a continuación se detallan, a quienes se solicita imponer servidumbre de acueducto, para que en el mismo plazo, que se contará a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que estimen los que se crean perjudicados.

Los propietarios a quienes afecta el proyecto son los siguientes: Sociedad Willian Baird, herederos de don Julián Navarro, don Leopoldo Gómez, Gerardo Casuso, Juan Palazuelos, Dimas Cagigas, Luis Velarde, Miguel Aedo, Luisa Rivas, Juan Castanedo, Millán Escajedo, Ceferino Camargo, José Cagigas, Alejo Baraona, Juana Castanedo, Rogelio Ríos, Domingo Rodríguez, Casimiro Chaves, Feliciano Casuso, Pedro Ruiz, Valentín Cacho, José Echavarría y terreno comunal.

Santander 4 de septiembre de 1916.

El Gobernador,
Alonso Gullón.

Delegación de Hacienda de la provincia de Santander

La Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro mutuo, con fecha 31 de agosto último, dice en esta Delegación de Hacienda lo siguiente:

«La Compañía Arrendataria de Tabacos ha nombrado, con fecha de hoy, Inspector técnico de la Renta del Timbre del Estado en esa provincia a don Ramón Herrera, y habiendo sido confirmado el indicado nombramiento por este Centro, lo participo a V. S. para su inteligencia y a fin de que lo anuncie al público por medio del BOLETIN OFICIAL de esa provincia.»

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en la preinserta orden de la Superioridad.

Santander 9 de septiembre de 1916.—El Delegado de Hacienda, A. Chápuli Navarro. 1506-247.

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

RELACIÓN nominal de las licencias de caza y uso de armas expedidas en éste Gobierno durante el mes de la fecha, con expresión del pueblo de su residencia y edad de cada uno.

Día	N.º	PUEBLOS	NOMBRES	Edad	Clase de licencia
1	330	Fresno-Reinosa	Don Pedro González Jorrín		De caza
»	331	Astillero	» Ignacio Jiménez		Idem
»	332	Los Corrales	» Julio Díez Gallo		Idem
»	333	San Felices	» Enrique García del Rivero		Idem
2	334	Pesué	» Fernando Quevedo	49	Idem
»	335	Madrid	» Manuel Sáinz de los Terreros	35	Idem
»	336	Ramales	» Francisco de la Mora	42	Idem
»	337	Sanfander	» Ramón Díez Velasco	34	Idem
3	338	Reinosa	» Vicente Valenciaga	74	Idem
»	339	Sobremazas	» Victoriano Villegas	24	idem
»	340	Comillas	» Manuel Mogro	41	De armas
4	341	Las Rozas	» Francisco Yanuy	54	De caza
»	342	Santander	» Feliciano Lostal	41	Idem
»	343	Las Rozas	» Zósimo Gutiérrez	30	Idem
»	344	Idem	» Pedro Campomanes	27	Idem
»	345	Idem	» Federico Griner	29	De armas
»	346	Idem	» Eufrasio Porrúa	21	De caza
»	347	Santander	» José Riva	43	Idem
»	348	Idem	» Juan Manuel Mazarrasa	16	Idem
»	349	Quijas	» Juan Fernández Losada	25	Idem
»	350	Reinosa	» Manuel Ruiz Zorrilla	15	Idem
»	351	Idem	» Tomás Martínez	46	Idem
5	352	Idem	» Francisco García Muñoz		Idem
»	353	Solares	Doña Avelina Cueto Ruiz	34	De armas
»	354	Fresno	Don Saturnino López Ruiz	52	De caza
»	355	Mioño	» José Martínez Ruiz	24	Idem
»	356	Idem	» José Martínez Agüera	51	De armas
»	357	Santander	» Marcelino Díaz Guerra	40	Idem
7	358	Reinosa	» Pedro García	36	De caza
»	359	San Román	» Federico Torre Pérez	42	Idem
»	360	Santa María de Cayón	» Salomón Obregón Arenal	34	De armas
8	361	Comillas	» Adolfo García Obregón	50	De caza
»	362	Cacicedo	» Raimundo Cortés	29	Idem
»	363	Reinosa	» Angel de los Ríos	38	Idem
»	364	Heras	» Calixto Ibarguren	25	De armas
»	365	Santander, Chalet Luisa	» César Illera	46	De caza
»	366	Idem	» Carlos Illera Camino	17	Idem
9	367	Castillo del Valdelomar	» Eduardo de Celis Martín	30	Idem
»	368	Santander	» Eduardo Diestro Cacho	70	Idem
»	369	Idem	» Agustín Gacituaga	55	Idem
10	370	Bolmir	» Víctor Llorente Fernández	38	Idem
»	371	Requejo	» Angel Llorente Fernández	33	Idem
»	372	Madrid	» Ramiro Lezcano Fernández	55	De armas
»	373	Santander	» Antonino Zumelzu	55	De caza
11	374	San Pantaleón	» Serafín Ruiz Setién	42	De armas
»	375	Udalla	» Ricardo Rivas	51	De caza
»	376	Ampuero	» Luis Ruiz	29	Idem
»	377	Laredo	» Luciano Ansola	28	Idem
»	378	Fresnedo-Soba	» Gabriel López Alvarado	34	Idem
»	379	Regules, ídem	» Maximino García Ganzo	55	Idem
12	380	Santander, La Reyerta	» Pedro González Palacios	40	De armas
»	381	Reinosa	» José M. Marcos Martínez	32	De caza
»	382	Idem	» Sebastián Révuelta		Idem

Día	N.º	PUEBLOS	NOMBRES	Edad	Clase de la licencia
13	383	Madrid	Don Marcelino de la Sota	63	De caza
»	384	Reinosa	» Camilo Gómez Gómez	55	Idem
»	385	Idem	» Diego Núñez Sáez	65	Idem
»	386	Idem	» Manuel Macho Iturbe	35	Idem
»	387	Retortillo	» Eladio Núñez Díez	39	Idem
»	388	Mioño	» Mamerto Mier	25	De armas
14	389	Santander	» Miguel Viesca Sopena		De caza
»	390	Idem	» José Antonio Palacios		Idem
»	391	Idem	» Santiago Toca	26	Idem
»	392	Torrelavega	» Eusebio Pérez	37	Idem
»	393	Santibáñez	» Pablo Ruiz Pérez		Idem
»	394	Reinosa	» Francisco Gómez Jorrín		Idem
»	395	Mioño	» Julián Fernández	31	Idem
»	396	Reinosa	» Agustín Gutiérrez	51	Idem
»	397	Santander	» Estanislao Villar	22	Idem
16	398	Reinosa	» Cipriano Hoyos	31	Idem
»	399	Idem	» Ricardo Ingelmo	35	Idem
»	400	Idem	» Jesús Muñoz	18	Idem
»	401	Potes	» Maximino Villarán	31	Idem
»	402	Santander	» Pedro P. Lemaur	32	Idem
»	403	Reinosa	» José María Quevedo Fernández		Idem
17	404	Madrid	» José M.ª García Lomas y Cossío	19	Idem
»	405	Idem	» Manuel María de Eguilior	22	Idem
»	406	Monte	» Arsenio García Toca	25	Idem
»	407	Reinosa	» Manuel Obeso García		De armas gratuita
»	408	Guarda Montes de Fomento	» Pedro Blanco		De caza
18	409	Santander	» Casimiro Cruz	49	Idem
»	410	Valdecilla	» Martín Vial	29	Idem
»	411	Solares	» Gerardo Fernández	23	Idem
»	412	Idem	» Pedro Rañada	49	Idem
»	413	Santander	» Nicasio Bohigas	26	Idem
19	414	Idem	» Samuel Fossemalle	35	Idem
»	415	Idem	El mismo	35	De armas
»	416	Bustillo	Don Benjamín Cuesta		De caza
21	417	Tama-Potes	» Mariano Almirante		Idem
»	418	Elguera-Molledo	» Rafael López Gómez, guarda particular jurado del coto «Cerramuela», propiedad de D. Juan García Lomas	44	De armas gratuita
»	419	Panes	» Manuel Torres Vega	23	De caza
»	420	Mataporquera	» Marcelo Cuevas	23	Idem
»	421	Cuena	» Fortunato García	23	Idem
»	422	San Vicente de la Barquera	» Antonio Suárez	50	De armas
22	422	Castro Urdiales	» César Baquero	50	De caza
23	423	Molledo	» César Cortés Villegas	75	Idem
»	424	Salcedo	» Teodoro Rodríguez	38	Idem
»	425	Madrid	» Alberto Ezquenari		De armas
»	426	Idem	» Fernando Muñoz		Idem
24	427	Puente San Miguel	» José Manuel Ruiz	20	De caza
»	428	Santander	» Emilio Corpas	50	Idem
»	429	Idem	» Román Martínez	39	Idem
»	430	Castro Urdiales	» Fernando Sáez Tejada	30	Idem
»	431	Astillero	» Antonio Oslea	44	Idem
»	432	Santander	» Pedro Pérez-Lemaur	32	De armas
25	433	Arroyo-Las Rozas	» Julián Merino	28	De caza
»	434	Santander	» Manuel Peña Sáenz	55	De armas
»	435	Idem	» José del Moral García	40	Idem
26	436	Idem	» Andrés Vanden Brons	26	De caza
»	437	Término	» Luis Pellón Ortiz	29	Idem
»	438	Peñacastillo	» Bibiano Truchelo	50	De armas
»	439	Santander	» Ignacio Lavín	65	De caza
»	440	Ramales	» Enrique Ranero López	27	Idem
»	441	Reinosa	» Ricardo Ingelmo	35	De armas
»	442	Santander	» Máximo González	35	De caza
28	443	Castro Urdiales	» José Sánchez	55	Idem
29	444	Lloreda	» Ignacio Fernández	51	Idem

Día	N.º	PUEBLOS	NOMBRES	Edad	Clase de la licencia
29	415	Reinosa	Bernardino Martínez	30	De caza
»	416	Idem	Celestino Dinter	23	Idem
»	417	Mataporquera	Teodoro Rapp	33	Idem
»	418	Santander	Eugenio Gallardo	30	Idem
»	419	Reinosa	José Pérez Muñoz	34	Idem
»	450	Idem	Demetrio Gutiérrez Obeso	38	Idem
»	451	Idem	Ramón de Obeso y Caruel		Idem
»	452	Pesquera	Francisco González Ruiz	54	Idem
»	453	Santander	Luis Vega Lamera		Idem
31	454	Barreda	León Lacreusse	45	Idem
»	455	Potes	Mariano Palacios	32	Idem
»	456	Mogrovejo	Juan Torre	46	Idem
»	457	Torrelavega	Joaquín Cacho	44	De armas
»	458	Santander	José Gómez Azcué	38	Idem
»	459	Polientes	Aurelio López Lucio	28	De caza
»	460	Idem	Cristóbal Gutiérrez	47	Idem
»	461	Idem	Juan Manuel Gómez	32	Idem
»	462	Bustillo	Heliodoro Albilla	33	Idem
»	463	Ogarrio-Ruesga	Adolfo Lavín	65	Idem
»	464	Idem	Domingo Lomo Godoy	36	Idem
»	465	Ampuero	Daniel Ruiz	49	Idem
»	466	Idem	Francisco Echevarría	76	Idem
»	467	Mataporquera	Calixto Cuevas	50	Idem
»	468	Idem	Isidoro Cuevas	25	Idem
»	469	Pesús	Julián Ceballos		Idem

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos del párrafo 3.º del artículo 6.º del Reglamento para aplicación de la ley de Caza de 3 de julio de 1903.

Santander 31 de agosto de 1916.—El Gobernador, Alonso Gullón y García Prieto.

OBRAS PÚBLICAS

PROVINCIA DE SANTANDER

PUERTOS

Don Tomás de la Dehesa Tellería, vecino de Laredo, solicita, con arreglo a proyecto presentado, autorización para establecer una fábrica de conservas de pescados en la playa de Laredo, al Sur de la dársena actual, a 18,50 metros de la misma, y sobre los restos o cimientos del muro derruido de la dársena antigua.

La fábrica tendrá 51 metros de frente por 38 de fondo, quedando la pared Oeste del patio a 46 metros de la línea de pleamar máxima.

Lo que, de orden del señor Gobernador civil de la provincia, se hace público por medio del presente anuncio, concediendo un plazo de treinta días, a contar de la fecha de su publicación, para que los que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones en este Gobierno.

El proyecto presentado estará de manifiesto en la Sección de Obras públicas dependiente de este Gobierno, para que pueda ser examinado por los que se crean tener que reclamar contra la concesión solicitada.

Santander 29 de agosto de 1916.—El ingeniero jefe, Rafael Apolinario.

INSTALACIONES-ELÉCTRICAS

Don Manuel Ocharán, como ingeniero director gerente de la Sociedad anónima «Electra de Viesgo», solicita, con arreglo a proyecto presentado, la competente autorización para establecer una línea aérea para conducción de energía eléctrica a alta tensión desde el poste número 81 de la línea que tiene establecida dicha Sociedad entre el Astille-

ro y Santander a la fábrica de productos químicos que la Sociedad anónima «Cros» tiene en término de Maliaño, Ayuntamiento de Camargo.

La línea consta de una sola alineación recta, de 128,50 metros de longitud, cruzando el ferrocarril de Venta de Baños a Santander en el kilómetro 508-300.

Las obras están comprendidas en término municipal de Camargo y afectan a terrenos propiedad de don José Fernández Barros, Caminos de hierro del Norte de España y Sociedad anónima «Cros», de Barcelona, sobre las cuales solicita el petionario la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica.

Lo que, de orden del señor Gobernador civil de la provincia, se hace público por medio del presente anuncio, concediendo un plazo de treinta días, a contar de la fecha de su publicación, para que los que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones en este Gobierno.

El proyecto presentado estará de manifiesto en la Sección de Obras públicas dependiente de este Gobierno, para que pueda ser examinado por los que se crean tener que reclamar contra la concesión solicitada.

Santander 29 de agosto de 1916.—El ingeniero jefe, Rafael Apolinario.

Administración principal de Aduanas de Santander

En virtud de que la Sanidad marítima de este puerto considera inútil para el uso a que se le destina el sulfato de magnesia contenido en nueve barriles que debieran ser subastados el día 4 del mes actual, esta Administración ha acordado suspender dicha subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander a 1.º de septiembre de 1916.—El Administrador, Juan Escobio.

Comisión provincial de Santander

BENEFICENCIA.-EXPOSITOS

ESTADO comprensivo de la existencia general de acogidos en la Casa de Expositos de esta provincia, durante el mes de agosto último.

Existencia de expositos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL GENERAL DE EXPOSITOS		N.º de expositos dentro y fuera del Establecim.º		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS DURANTE EL MES POR				Existencia total de asilados para el mes próximo						
	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.	TOTAL	Dentro	Fuera	Prohijamiento	Reclamación paterna	Cumplimiento de la edad reglamentaria u otras causas	Fallecimientos	TOTAL GENERAL DE BAJAS	Var.	Hemb.			
220	213	12	11	232	456	118	338	*	1	2	3	6	9	7	16	223	217

Y se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, cumpliendo lo dispuesto en el número 3.º del artículo 14 del Reglamento para el régimen de la Casa de Expositos.

Santander 4 de septiembre de 1916.—El Secretario, Antonio Posadilla.—El Vicepresidente, Eusebio Ruiz Pérez.

HOSPITAL DE SAN RAFAEL

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos, ocurrido en este establecimiento, durante el mes de agosto último.

Existencia de enfermos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL GENERAL DE ENFERMOS		BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR				EXISTENCIA TOTAL DE ENFERMOS PARA EL PRÓXIMO MES						
	Varones	Hembras	Var.	Hemb.	TOTAL	Curación	Fallecimiento	Otras causas	TOTAL GENERAL DE BAJAS	Varones	Hembras	TOTAL			
153	105	107	86	260	191	120	73	10	6	130	79	209	130	112	242

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 4 de septiembre de 1916.—El Secretario, Antonio Posadilla.—El Vicepresidente, Eusebio Ruiz Pérez.

Comisión provincial de Santander

CASA DE CARIDAD

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos ocurrido en este establecimiento durante el mes de agosto último.

Existencia de acogidos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL GENERAL DE ACOGIDOS		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS POR				EXISTENCIA TOTAL DE ASILADOS PARA EL MES PRÓXIMO			
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
280	5	5	285	286	13	4	2	6	19	272	280	552

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 4 de septiembre de 1916.—El Secretario, Antonio Posadilla.—El Vicepresidente, Eusebio Ruiz Pérez.

BENEFICENCIA.—MANICOMIOS

ESTADO comprensivo del movimiento general de alienados acogidos y existentes por cuenta de la provincia, en el Manicomio de Valladolid y otros.

EXISTENCIA EN FIN DEL MES ANTERIOR	INGRESADOS EN EL MES ACTUAL		TOTAL GENERAL DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR		EXISTENCIA PARA EL MES PRÓXIMO		
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Total
96	1	4	96	1	96	122	218

Y se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo acordado.

Santander 5 de septiembre de 1916.—El Secretario, Antonio Posadilla.—El Vicepresidente, Eusebio Ruiz Pérez.

Ayuntamiento de Soba

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el segundo trimestre del corriente ejercicio.

DIA 1.º DE ABRIL.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Pagar el cuarto trimestre del año último de gastos carcelarios.

Nombrar a los Concejales don José Torre y don Manuel Gutiérrez para que determinen las obras que son necesario ejecutar en la casa-cuartel.

Señalar para la celebración de las sesiones ordinarias la hora de las dos de la tarde de los jueves de cada semana y que se haga saber al público por los medios de costumbre.

DIA 6.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar al señor Alcalde para que adquiera la linfa necesaria para la vacuna.

Autorizar a doña Irene Toca, viuda de Villa, para recoger de la Tesorería de Hacienda las cédulas personales de este Ayuntamiento.

Autorizar al señor Alcalde para que adquiera un microscopio para el reconocimiento de carnes en el matadero público.

Pagar el primer trimestre de las atenciones del presupuesto ordinario conforme a las consignaciones del mismo.

Conceder al farmacéutico municipal el 10 por 100 de aumento sobre la consignación del suministro de medicamentos a familias pobres mientras dure la situación creada por motivo de la guerra europea.

Conceder al pueblo de Rozas una subvención de 100 pesetas.

DIA 13.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Declarar prófugos a 32 mozos del actual reemplazo que no han comparecido a los actos de clasificación y declaración ni alegaron causa justa que se lo impidiera.

Convocar a los administradores del impuesto de consumos a una reunión que tendrá lugar el jueves próximo, a a fin de tratar lo procedente para reglamentar el servicio de vigilancia.

Pagar el primer trimestre de gastos carcelarios.

DIA 20.—Aprobar el acta anterior.

Autorizar al administrador del impuesto de consumos, don Alfredo Moral, para que establezca el fielato hoy existente en el punto de la Gándara en el portillo de La Sía.

Hacer efectivo el impuesto de consumos de Valdició por medio de conciertos, por estar comprendido dicho pueblo como extrarradio.

Designar a don Manuel Zorrilla Hoyo comisionado para la presentación e identificación de los mozos del actual reemplazo y anteriores que han alegado exclusiones ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

Instruir expediente para averiguar quién haya podido ser el autor de la colocación de una alambrada en el punto de la Gándara, para acotar una zona de terreno.

DIA 27.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar a don José Torre para que por medio de administración verifique las reparaciones necesarias en la casa-cuartel.

Autorizar a la Alcaldía para que suministre lo necesario a la parada que ha sido establecida en este término procedente del cuarto depósito de caballos sementales.

Imponer a don Adolfo Renero Martínez la multa de 15 pesetas y obligarle a que deje una zona de terreno que ha cerrado en el mismo ser y estado en que se encontraba antes de ser cerrado.

DIA 6 DE MAYO.—Aprobar el acta de la de la sesión anterior y no hubo asuntos de que tratar.

DIA 11.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación del acuerdo de la Comisión mixta de Reclutamiento convalidado en todas sus partes el de este Ayuntamiento por el que declaró prófugos a 33 mozos del actual reemplazo.

Dar traslado a la familia de un oficio recibido de la Comisión provincial participando el fallecimiento en el manicomio de Valladolid del demente natural de esta localidad Antonio Ogazón Gutiérrez.

Adherirse al mensaje que por iniciativa del Ayuntamiento de Lemona se dirige a S. M. el Rey don Alfonso y a la solicitud de que se le conceda por el Gobierno la cruz de Beneficencia.

Autorizar al Secretario de la Corporación para expedir y recaudar las cédulas del corriente año.

Interesar del recaudador de contribuciones verifique la recaudación en los puntos de Regules, Veguilla y La Gándara.

Ordenar al Alcalde barrio del pueblo de Villar proceda al arreglo y reparación del camino titulado de Canales, en aquel pueblo.

DIA 18.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Pasar a informe de la Junta administrativa del pueblo de La Revilla una instancia de don Manuel Torre Pardo, sobre enajenación a su favor de una parcela de terreno.

Autorizar, por lo que a este Ayuntamiento corresponde, que se verifiquen obras de reparación y ampliación en el local escuela del pueblo de Villar.

Conceder un socorro de 15 pesetas al pobre de solemnidad y enfermo Pedro Torre.

DIA 27.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Nombrar peritos a don Ulpiano Martínez y don José Torre para tasar un terreno sobrante de vía pública solicitado por doña Josefa Gómez, vecina de Quintana.

Designar a don Francisco Gutiérrez comisionado para la presentación e identificación ante la Comisión mixta de Reclutamiento al mozo Ladislao García Abascal.

Dar traslado a don Ramón Sáinz Trápaga de la certificación de las obras ejecutadas en el camino vecinal de Mijares a Aja durante el mes último.

Oír a varios vecinos del pueblo de Villar en una denuncia presentada por el Alcalde de barrio de aquel pueblo.

Requerir al vecino de Valdició Manuel Barquín para que solicite la instrucción del oportuno expediente a fin de recluir en un manicomio a su hijo Luciano Barquín Abascal, o en otro caso le recluya en su casa con las seguridades debidas.

Quedar enterada la Corporación de haberse girado la visita ordinaria el señor Inspector a las Escuelas de este término.

Verificar varios pagos de cuentas que se hallan aprobadas.

DIA 3 DE JUNIO.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Pasar a informe de la Junta administrativa del pueblo de Villar un escrito presentado por don Jerónimo Gutiérrez Pérez sobre autorización para establecer una galería en una casa que posee en aquel.

Interesar de la Sección provincial de Instrucción pública la provisión de la escuela del pueblo de Asón, verificándose el nombramiento como escuela de este término.

Solicitar del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una subvención para la terminación de la Escuela de Asón.

Pagar al maestro de La Revilla el alquiler de casa habitación.

Pagar la cantidad de 55,25 pesetas por suministros al ejército durante el mes de abril y 257,37 pesetas del mes de mayo.

Solicitar del Consejo provincial de Fomento una cantidad de cría de truchas con el fin de repoblar el río Gándara.

DIA 8.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Requerir a don Pedro Zorrilla para que retire un árbol de su propiedad que se halla situado en el pueblo de Livin y que intercepta la vía pública.

Convocar a la Junta municipal de asociados a sesión para el jueves próximo a fin de proceder a la discusión y aprobación del padrón de prestaciones personales.

Se acordó verificar varios pagos.

DIA 15.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Interesar del Alcalde del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros ordene a los ganaderos de aquel término no dejen pasar a sus ganados a las sierras de esta localidad a fin de que no se propague la enfermedad existente en los ganados de vecinos de aquel distrito.

Nombrar peritos a don José Torre y don Vicente Faustó para tasar un terreno que tiene solicitado don Manuel Pardo.

Dar traslado al Alcalde de barrio del pueblo de Fresno de una denuncia del de La Revilla sobre la desviación de las aguas de la fuente pública.

Pagar al pueblo de Herada el importe de una subasta de maderas procedente de los montes de aquel pueblo.

Quedar enterada la Corporación de la resolución de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes por la que concede a la Sociedad Fuerzas Motrices del Gándara el aprovechamiento de las aguas de varios regatos.

Quedar enterada de haber sido nombrado maestro interino de la Escuela de Asón don Mariano Antón Expósito.

DIA 25.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Informar en el expediente de excepción alegada por el mozo Juan José Moral García.

Conceder a don Manuel Torre una parcela de terreno en el pueblo de La Revilla

Soba 24 de agosto de 1916.—El Secretario, Hermenegildo Sáinz.—V.º B.º, el Alcalde, Tomás Sáinz.

Compra de caballos por la Comisión de Remonta de Artillería

La Comisión de Remonta de Artillería comprará caballos en Reinosa los días 22 y 23 de septiembre.

Condiciones exigidas a los caballos y yeguas que se adquieran

Edad, de cuatro a siete años; alzada, de 1,54 a 1,62; peso de 400 a 500 kilogramos; aptitud trotadora y en perfecto estado de sanidad, a juicio de la Comisión.

El descuento del 1,20 por 100 que ordena la ley del Timbre será por cuenta del vendedor, entregando éste los caballos con cabezada potrera y ronza.

El Coronel, Ramón Bustamante.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Emiliano Cabrera Sáiz, hijo de Marcelino y de Dolores, natural de Santillana (Santander), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, domiciliado últimamente en se ignora, procesado por prófugo, comparecerá en término de 90 días ante el Juez instructor de la Comandan-

cia de Marina de Cádiz, capitán de Corbeta, don Saturnino Montojo y Patero a prestar declaración.

Cádiz 6 de septiembre de 1916.—El Juez instructor, Saturnino Montojo. 1513-248

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía de Santander

La Alcaldía anuncia para el día 27 del actual y hora de las doce de su mañana, la subasta por concurso para aprovechamiento de los materiales resultantes del derribo de la casa denominada «de las fieras», situada en la Avenida de la Reina Victoria, cuyo acto se celebrará en el despacho del señor Alcalde, bajo la presidencia del mismo, teniente, o Concejal delegado al efecto.

El presupuesto y pliego de condiciones, se halla de manifiesto en el Negociado de obras de la Secretaría municipal, todos los días hábiles, a las horas de oficina.

Para tomar parte en la subasta presentarán los licitadores sus proposiciones bajo sobre cerrado, suscritas en papel del sello de 11.ª clase, reintegrado con un timbre municipal de 0,25 pesetas y redactada con arreglo al modelo inserto al final, acompañando la cédula personal y los resguardos que acrediten haber consignado en la Caja municipal la cantidad de 150 pesetas en concepto de fianza.

Todos los gastos que origine la subasta serán de cuenta del rematante, el cual quedará obligado al cumplimiento de todas las disposiciones de la vigente instrucción de los servicios provinciales y municipales.

Santander 7 de septiembre de 1916.—El Alcalde, V. Gómez Collantes.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de ..., enterado de las condiciones para el aprovechamiento de los materiales del edificio derribado, denominado «de las fieras», situado en la Avenida de la Reina Victoria, se compromete a retirarlos del punto donde se hallan, abonando la cantidad de pesetas (en letra).

Fecha y firma del proponente.

Ayuntamiento de Pesquera

El presupuesto municipal ordinario de este Municipio para el año próximo de 1917, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Pesquera 30 de agosto de 1916.—El Alcalde, Francisco Cuevas.

Ayuntamiento de Los Tojos

Se halla vacante la plaza de recaudador municipal, con los derechos y obligaciones que se consignan en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Los aspirantes a ella presentarán sus solicitudes en la propia Secretaría dentro del plazo de treinta días.

Los Tojos 5 de septiembre de 1916.—El Alcalde, Luis Pérez.

Ayuntamiento de Meruelo

A los efectos de examen y reclamación, quedan expuestas público en la Secretaría de este Ayuntamiento, y por el término de quince días, las cuentas municipales del mismo, relativas al ejercicio del presupuesto de 1915.

Meruelo 5 de septiembre de 1916.—El Alcalde, Cayetano Cueto.